



Ajuntament de Vic

ANEXO 2: SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE
REGIRÁN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA**

AJUNTAMENT DE VIC

LOTE 1

ÍNDICE

1.	LIMPIEZA BÁSICA	3
1.1.	BARRIDO MANUAL	3
1.2.	BARRIDO MANUAL MOTORIZADO DE REPASO DE TARDES	4
1.3.	BARRIDO MIXTO	5
1.4.	BARRIDO MECÁNICO	6
1.5.	VACIADO DE PAPELERAS	7
1.6.	LIMPIEZA CON AGUA	8
2.	LIMPIEZA COMPLEMENTARIA	10
2.1.	SERVICIO DE BRIGADA	10
2.2.	LIMPIEZA DE LOS MERCADOS SEMANALES	11
2.3.	LIMPIEZA DE HOJAS	12
2.4.	LIMPIEZA DE IMBORNALES	12
2.5.	FESTIVIDADES Y FERIAS	13

1. LIMPIEZA BÁSICA

Los licitadores tendrán libertad para la organización del servicio, siempre respetando las frecuencias mínimas de limpieza en los ámbitos indicados. También se especifican unos medios mínimos para poder conseguir el estándar de limpieza del municipio más adecuado

1.1. BARRIDO MANUAL

1.1.1. Frecuencia de los servicios

La frecuencia de los servicios será la siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Servicio de manual de mañana (días/semana)	Manual de repaso de domingos y festivos (días/semana)
Muy alta	6	1
Alta	3	0
Media	2	0
Baja	1	0
Muy baja	0	0
Ocio	0	1

1.1.2. Turno de trabajo

El servicio se desarrollará en su totalidad en turno de mañana. El servicio se iniciará a partir de las 6 horas de la mañana.

1.1.3. Días de prestación del servicio

El servicio se prestará de lunes a sábado, todas las semanas del año (festivos intersemanales no incluidos). El servicio será con el 100% de efectivos el segundo día festivo consecutivo.

Únicamente se trabajará en domingos y festivos:

- en la zona centro de muy alta intensidad.
- a la zona de ocio, donde habrá un servicio de barrido manual de apoyo al servicio de barrido mecánico que se verá más adelante.

1.1.4. Medios materiales mínimos necesarios

Medios		Régimen
2	Sopladores	Nueva adquisición
5	Triciclos eléctricos	Nueva adquisición
5	Material fungible necesario	Nueva adquisición

1.1.5. Medios humanos mínimos necesarios

Cada ruta tendrá un equipo formado por 1 peón.

1.2. BARRIDO MANUAL MOTORIZADO DE REPASO DE TARDES

Este servicio hará referencia al servicio de repaso en turno de tarde única y exclusivamente.

1.2.1. Frecuencia de los servicios

La frecuencia del servicio será la siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Manual motorizado de tarde repaso (días/semana)
Muy alta	6
Alta	6 (Remei/Estadi)
Media	0
Baja	0
Muy baja	0
Ocio	0

Por lo que hace a la zona definida como alta solo se prestará en el barrio de Remei y zona del Estadi.

Adicionalmente hay que prever que este servicio de tarde se pueda realizar:

- gestiones de urgencia de tarde que se le puedan asignar
- limpieza, según programación que definan las empresas licitadores, del anillo verde y de la zona del Castell d'en Planes
- repaso, según programación que definan las empresas licitadoras, de los parques de los polígonos

1.2.2. Turno de trabajo

El servicio se desarrollará en su totalidad en turno de tarde a partir de las 14 horas.

1.2.3. Días de prestación del servicio

En el caso del equipo que realice la zona de muy alta intensidad, el servicio se prestará de lunes a sábado, todas las semanas del año (festivos intersemanales no incluidos). El servicio será con el 100% de efectivos el segundo día festivo consecutivo.

En el caso del equipo que realice la zona de Remei y Estadi, el servicio se prestará 6 días de la semana pero teniendo en cuenta que el domingo habrá servicio (festivos intersemanales no incluidos). El servicio será con el 100% de efectivos el segundo día festivo consecutivo.

El resto de servicios previstos que se han descrito (urgencias, anillo verde y repaso de parques de los polígonos) se distribuirán entre estos equipos y se asignarán los días de trabajo que las empresas licitadoras consideren adecuados.

1.2.4. **Medios materiales mínimos necesarios**

Medios	Régimen
2 Vehículo ligero eléctrico caja abierta	Según uso

1.2.5. **Medios humanos mínimos necesarios**

Cada ruta tendrá un equipo formado por 1 peón especialista.

1.3. **BARRIDO MIXTO**

El barrido mixto es el principal sistema de limpieza de la ciudad de Vic y garantiza una buena calidad del servicio. Los equipos de barrido mixto pueden estar compuestos por uno o dos peones en función de las zonas y necesidades del servicio.

1.3.1. **Frecuencia de los servicios**

La frecuencia del servicio será la siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Barrido mixto (días/semana)
Muy alta	7
Alta	3
Media	2
Baja	2
Muy baja	0
Ocio	0

1.3.2. **Turno de trabajo**

El servicio se desarrollará en su totalidad en turno de mañana a partir de las 6 horas.

1.3.3. **Días de prestación del servicio**

El servicio se prestará de lunes a sábado, todas las semanas del año (festivos intersemanales no incluidos). El servicio será con el 100% de los efectivos el segundo día festivo consecutivo.

Solo en el caso del servicio de limpieza de la zona de intensidad **muy alta** el servicio se prestará de lunes a domingo con festivos intersemanales incluidos (**365 días en el año**).

Los licitadores podrán proponer, para la ejecución de cada uno de los tratamientos de limpieza viaria, los días de la semana que consideren más oportunos, respetando las frecuencias de paso por sector definidas.

1.3.4. **Medios materiales mínimos necesarios**

Medios		Régimen
1	Barredora de aspiración de mínimo 2m ³ eléctrica	Nueva adquisición
2	Barredora de aspiración de mínimo 4m ³ con lanza 360º	Nueva adquisición
2	Barredora de aspiración de mínimo 4m ³ con tercer cepillo (con opción a pasar a combustible gas)	Nueva adquisición
1	Barredora mixta (combustible gas)	Nueva adquisición
6	Sopladores eléctricos	Nueva adquisición

1.3.5. **Medios humanos mínimos necesarios**

En función de las necesidades de servicio y de la tipología de máquina se definen dos tipos de equipos:

Equipo 1. Formado por un conductor + peón

Equipo 2. Formado por un conductor + 2 peones

Las empresas licitadoras valorarán cuál es la mejor opción y propondrán los equipos humanos necesarios para garantizar las frecuencias de actuación según los rendimientos aplicados.

1.4. **BARRIDO MECÁNICO**

El barrido mecánico se destina íntegramente a las zonas de menor actividad y que para sus características no es necesaria la presencia de un peón de soporte.

1.4.1. **Frecuencia de los servicios**

La frecuencia del servicio será la siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Barrido mecánico (días/semana)
Muy alta	0
Alta	0
Media	0
Baja	0
Muy baja	1
Ocio	1

1.4.2. **Turno de trabajo**

El turno de trabajo lo definirán las empresas licitadoras para garantizar el mejor rendimiento y garantía de resultado.

1.4.3. Días de prestación del servicio

Los licitadores podrán proponer los días de la semana que consideren más oportunos, respetando las frecuencias de paso por sector definidas. Se valorará que los días de servicio estén entre sábados y domingos para garantizar los mejores resultados.

1.4.4. Medios materiales mínimos necesarios

Medios		Régimen
1	Barredora mixta (combustible gas) de mínimo 4m ³	Según uso

1.4.5. Medios humanos mínimos necesarios

Cada ruta tendrá un equipo formado por 1 conductor.

1.5. VACIADO DE PAPELERAS

Se destinarán equipos específicos para el vaciado, limpieza y revisión del parque de papeleras. Estos equipos serán los responsables del vaciado y cambio de bolsas.

El número de papeleras instaladas en la actualidad agrupadas según la intensidad de uso son:

INTENSIDAD DE USO	Número de papeleras
Muy alta	83
Alta	635
Media	307
Baja	140
Muy baja	17
Ocio	22

1.5.1. Frecuencia de los servicios

La frecuencia del servicio de vaciado será el siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Frecuencia de vaciado (días/semana)
Muy alta	6
Alta	4
Media	3
Baja	2
Muy baja*	1
Ocio*	1

*dentro del servicio de limpieza básico o complementario

1.5.2. Turno de trabajo

El servicio se desarrollará en turno de mañana y se iniciará a partir de las 6 horas. Las empresas licitadoras podrán plantear modificaciones del turno de trabajo siempre y cuando estén correctamente justificadas.

1.5.3. Días de prestación del servicio

El servicio se prestará de lunes a sábado, todas las semanas del año (festivos intersemanales no incluidos). El servicio será con el 100% de efectivos el segundo día festivo consecutivo.

En el caso de la zona de alta intensidad, los domingos y festivos serán los propios equipos de limpieza básica los que vaciarán y sustituirán las bolsas de las papeleras.

1.5.4. Medios materiales mínimos necesarios

Medios	Régimen
2 Vehículo ligero eléctrico caja abierta + bolsas	Nueva adquisición

Cuando se requiera realizar una limpieza de papeleras de forma puntual se podrá adecuar el vehículo empleado para utilizar un equipo de limpieza a presión.

1.5.5. Medios humanos mínimos necesarios

Cada ruta tendrá un equipo formado por 1 peón especialista.

1.6. LIMPIEZA CON AGUA

El servicio de limpieza con agua está previsto que se realice **unos 8 meses al año**. Los 4 meses restantes, el mismo equipo se dedicará a la limpieza de imbornales. En el caso de periodos de sequía o cuando no sea posible realizar servicios con agua durante los meses previstos, el servicio se intercambiará por otros de características similares según indiquen los STM.

1.6.1. Frecuencia de los servicios

La frecuencia de paso por cada zona será la siguiente:

INTENSIDAD DE USO	Servicio de cisterna en temporada (días/semana)
Muy alta	2
Alta	2
Media	2
Baja	1
Muy baja	0,5
Ocio	0,5

1.6.2. Turno de trabajo

El servicio se desarrollará en turno de mañana y se iniciará a partir de las 6 horas.

1.6.3. Días de prestación del servicio

El servicio se prestará de lunes a sábado durante los 8 meses del año (festivos intersemanales no incluidos).

1.6.4. Medios materiales mínimos necesarios

Medios		Régimen
1	Cisterna insonorizada mínimo 15.000 L (combustible gas)	Nueva adquisición

1.6.5. Medios humanos mínimos necesarios

Cada ruta tendrá un equipo formado por 1 conductor y 1 peón.

En el caso del servicio en las zonas de muy baja intensidad y ocio el equipo estará formado por un conductor.

2. LIMPIEZA COMPLEMENTARIA

2.1. SERVICIO DE BRIGADA

A pesar de tener una planificación establecida, consideramos el servicio de brigada un servicio de limpieza complementaria puesto que por su flexibilidad podrá realizar funciones de emergencia o atención de urgencias en su caso.

Los servicios de brigada de limpieza viaria de Vic tendrán diferentes funciones. Específicamente habrá que disponer, como mínimo, de:

.- SERVICIO DE BRIGADA DE APOYO POR LA MAÑANA Y TARDE. Estos equipos realizaran las limpiezas de todos los parques y de las zonas de recreo para perros, así como la limpieza de los parkings públicos. Las empresas licitadoras presentarán una propuesta de agrupación de parques y parkings y establecerán unas frecuencias de limpieza en función del uso en cada zona.

.- SERVICIO DE BRIGADA DE MANCHAS Y RETIRADA DE HIERBAS MAÑANA. Este equipo realizará además de la limpieza de manchas al pavimento incluidas las producidas por chicles y excrementos de pájaros y la retirada de hierbas en alcorques, aceras, calzadas y otros rincones, la gestión de urgencias por la mañana. Las empresas licitadoras presentarán una propuesta de sectorización y frecuencias de actuación para la limpieza de manchas. Para la retirada de hierbas no se podrá utilizar productos fitosanitarios.

.- SERVICIO DE BRIGADA DE LAVADO DE MÁQUINAS Y REPASO ZONA DEPORTIVA TARDE: Para aumentar el rendimiento de los equipos de limpieza mixta se prevé que un peón especialista realice el lavado de todas las máquinas barredoras diariamente y una vez finalizada esta tarea disponga de un vehículo para poder realizar un repaso a la zona deportiva y zona de más actividad universitaria.

2.1.1. Frecuencia de los servicios

Los servicios de brigada se realizarán **6 días a la semana** según determinen las empresas licitadoras (festivos intersemanales no incluidos).

2.1.2. Turno de trabajo

En el caso de servicio de brigada en turno por la mañana, este se desarrollará a partir de las 6 horas.

En el caso de servicio de brigada en turno por la tarde, este se desarrollará a partir de las 14 horas.

2.1.3. Medios materiales mínimos necesarios:

Por cada tipo de brigada se definen los medios mínimos necesarios:

BRIGADA SOPORTE MAÑANA Y TARDE – PARQUES Y PÀRKINGS -:

	Medios	Régimen
1	Vehículo caja abierta con plataforma elevadora (combustible gas) con posibilidad de incorporar equipo de hidrolimpiadora	Nueva adquisición
1	Vehículo ligero eléctrico caja abierta	Nueva adquisición

BRIGADA SERVICIO DE MANCHAS Y RETIRADA HIERBAS MAÑANA

	Medios	Régimen
1	Vehículo brigada con hidrolimpiadora (combustible gas)	Nueva adquisición
1	Desbrozadora + productos necesarios	Nueva adquisición

BRIGADA LIMPIEZA MÁQUINAS Y ZONA DEPORTIVA:

	Medios	Régimen
1	Equipo para limpieza de máquinas en la nave	Ajuntament de Vic
1	Vehículo caja abierta con plataforma elevadora (combustible gas) con posibilidad de incorporar equipo de hidrolimpiadora	Según uso

2.1.4. Medios humanos mínimos necesarios

Cada una de las brigadas estará formada por un peón especialista.

2.2. LIMPIEZA DE LOS MERCADOS SEMANALES

Las empresas licitadoras tendrán que garantizar la calidad y rapidez en la limpieza de los mercados semanales de Vic, por este motivo tendrán que detallar la propuesta de servicio para cada mercado teniendo en cuenta los condicionantes mínimos que se fijan a continuación.

También será necesario especificar el sistema de coordinación que establecerán con los equipos de recogida.

2.2.1. Frecuencia de los servicios

Este servicio se realizará siempre que se dé la actividad del mercado, es decir, todos los martes, sábados y domingos del año.

2.2.2. Turno de trabajo

En el caso del mercado de los martes y sábados, es necesario iniciar el servicio inmediatamente después de la finalización del mercado, a las 15:00h, y garantir que finalizará antes de las 16:30 horas.

En lo que respecta al mercado de los domingos, será necesario iniciar el servicio de limpieza a las 15:00h, con una hora máxima de finalización a las 17:00 horas.

2.2.3. Medios materiales y humanos mínimos necesarios

Las empresas deberán proponer en sus ofertas, de forma razonada, la mejor solución técnica para prestar el servicio.

En el caso del mercado de los martes y sábados de la Plaza Mayor el servicio se prestará a partir de la reorganización del servicio de limpieza básica y de brigadas establecido.

En el caso del mercado de los domingos, se destinará un equipo compuesto por un conductor + 2 peones con una máquina barredora de 4m³.

2.3. LIMPIEZA DE HOJAS

2.3.1. Frecuencia de los servicios

Este servicio deberá realizarse con una frecuencia mínima 52 jornada al año de lunes a domingo, a parte de la retirada de hojas que se ha de realizar dentro del servicio de barrido programado diariamente.

En el caso de que no sea necesaria la prestación de este servicio se podrán acumular las jornadas de trabajo para la prestación de otros servicios.

2.3.2. Medios materiales y humanos mínimos necesarios

Se considera que para este servicio será necesaria la dotación de un conductor y un peón con una máquina barredora y un soplador. Sin embargo, las empresas licitadoras podrán proponer en sus ofertas, de manera razonada, otras soluciones técnicas para prestar este servicio.

2.4. LIMPIEZA DE IMBORNALES

2.4.1. Frecuencia de los servicios

En la actualidad en la Ciudad de Vic hay 7.500 imbornales.

Este servicio se deberá realizar durante un período mínimo de 4 meses y se combinará con el servicio de limpieza de agua. Durante este tiempo será necesario garantizar que los imbornales estén en perfecto funcionamiento, en el caso de que pudiera haber acumulaciones de suciedad fuera de este período, se garantizaría la limpieza de los mismos.

2.4.2. Medios materiales y humanos mínimos necesarios

Se considera que para este servicio será necesaria la dotación de la cisterna prevista en el servicio de limpieza con agua y con equipo formado por un conductor y un peón.

	Medios	Régimen
1	Cisterna insonorizada mínimo 15.000 L (combustible gas)	Según uso

Las empresas licitadoras presentarán una propuesta de limpieza específica para garantizar la calidad de este servicio.

2.5. FESTIVIDADES Y FERIAS

A continuación se presenta la relación de fiestas y ferias que se organizan en la Ciudad. Las empresas licitadoras presentarán una propuesta de limpieza para cada festividad y acto y se detallarán los recursos humanos y materiales totales asignados. Se consideran incluidas todas las festividades y ferias relacionadas con el tipo de licitación del servicio, sin que se puedan facturar importes adicionales.

En el caso de nuevas festividades no previstas, estas irán a cuenta de la bolsa de horas o bien a partir de la aplicación de los precios unitarios ofertados.

Relación de las FESTIVIDADES Y FERIAS
Festividades de Navidad
Cabalgata de Reyes
Ferias artesanos y anticuaristas
Tienda en la calle
Dijous Llarder
Procesión de los Armados
Mercado del Ram
Gigantes y bestiario
Sant Jordi
Fiestas de los diferentes barrios de la Ciudad
Fiesta Mayor
Mercado de la Música Viva
Marcha de los vigatans
Lactium
Mercado Medieval
Muestra de entidades
Feria Slot
Feria de la montaña